



Proyecto Educativo Institucional

2023 - 2027

“Las diferencias nos enriquecen, el respeto nos une”

LICEO SAN FRANCISCO

MIRAFLORES 847 - PLACILLA
+5672 2847207 +5672 2847208
SANFRANCISCO.PLACILLA@GMAIL.COM



ÍNDICE



1. Contexto

1.1 Introducción	Pág. 3
1.2 Información institucional	Pág. 5
1.3 Reseña histórica	Pág. 6
1.4 Entorno	Pág. 7

2. Ideario

2.1 Sellos educativos	Pág. 8
2.2 Visión	Pág. 8
2.3 Misión	Pág. 8
2.4 Definiciones y sentidos institucionales	Pág. 9
2.5 Perfiles	Pág. 17

3. Propuesta Pedagógica

3.1 Estrategias didácticas	Pág. X
3.2 Estrategias de evaluación	Pág. X
3.3 Atención espacios pedagógicos	Pág. X
3.4 Articulación con Planes Normativos	Pág. X

4. Evaluación

4.1 Seguimiento	Pág. X
4.2 Estados de avance	Pág. X
4.3 Proyecciones	Pág. X



1. CONTEXTO

1.1 Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, con el objetivo de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Este proyecto representa el sello que identifica y caracteriza a la institución educativa, basado en concepciones que se construyen colectivamente respecto a la tarea de educar (UNESCO, 2011). A través del PEI, la comunidad educativa se compromete a desarrollar y fortalecer un entorno de aprendizaje que fomente el crecimiento integral de sus estudiantes, asegurando que cada uno de ellos alcance su máximo potencial académico y personal.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo, considerando todos los niveles que imparte. Las diversas acciones, normas, lineamientos y procesos de la institución educativa deben ser coherentes con lo que se estipula y define en este documento.

La importancia del PEI radica en que determina los sellos de la comunidad educativa, que se expresan en la visión, misión y en el perfil del niño y niña que se quiere formar, los cuales orientan la experiencia educativa, esta se entiende como el conjunto de acontecimientos planificados por el establecimiento y su equipo educativo, encaminados a la enseñanza y el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, incluyendo a su entorno familiar, para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

La Ley N° 20.370, del año 2009, establece la Ley General de Educación, la cual define en su párrafo 1° los Principios y Fines de la Educación:

Artículo 1°.- Regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad; fija requisitos mínimos que deberán exigirse a cada uno de los niveles de educación Parvularia, Básica y Media; regula el deber del Estado de velar por el cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener en un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.

Artículo 2°.- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar tu desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida de forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.



Artículo 3º.- *El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además en los siguientes principios:*

- a) Universalidad y educación Permanente.*
- b) Calidad de la educación.*
- c) Equidad del sistema educativo.*
- d) Autonomía.*
- e) Diversidad.*
- f) Responsabilidad.*
- g) Participación.*
- h) Flexibilidad.*
- i) Transparencia.*
- j) Integración.*
- k) Sustentabilidad.*
- l) Interculturalidad*



1.2 Información institucional

Uno de los pilares de la línea educativa de nuestro establecimiento es el reconocimiento de los padres como primeros y principales educadores de sus hijos.

Los padres deben buscar, dentro de sus posibilidades, las ayudas necesarias para cumplir con su encargo y entre estas, un colegio que tenga la mayor concordancia posible con la educación que se quiere entregar en la familia.

Para entrar en la descripción de nuestra línea educativa, es necesario definir que el Liceo San Francisco tiene como fin cooperar con los padres que quieren educar a sus hijos desde una perspectiva laica e integral, y formar personas cultas en orden a alcanzar una síntesis entre el saber humano y la responsabilidad social

La estructura organizativa de nuestro establecimiento se va definiendo en función de las necesidades que surgen; queremos que sea una estructura flexible. En este sentido, el liceo se forma constantemente, es algo vivo y dinámico, acorde a los tiempos.

El área pedagógica se divide en Formación y Estudio.

El **área de Formación** está constituida por el Inspector General, Encargada de Convivencia y Dupla Psicosocial, quienes están a cargo de traspasar a los profesores la línea formativa del colegio en cuanto a la disciplina y aquellos aspectos que hacen de este un colegio con ciertos carismas y modos propios. También acompañan a los Profesores jefes en lo requerido y son parte del Equipo Directivo.

El **área de Estudio** está a cargo de dos jefes de Unidad Técnico-Pedagógica, responsables de los niveles Prebásica y Primer Ciclo de Enseñanza Básica y Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, respectivamente; quienes deben velar, principalmente, por el buen nivel académico del colegio. Tienen bajo su responsabilidad a los profesores (en cuanto a línea de estudio) y las distintas estructuras que apoyan la labor pedagógica (Centro de recursos, Apoyo pedagógico, talleres y Orientación vocacional, entre otros) y son parte del Equipo Directivo.

El Profesor tiene un rol fundamental dentro del colegio y toda la estructura organizativa está al servicio de él. Para realizar la labor encomendada, se le entregan todas las atribuciones que le permiten ejercer como tal, de acuerdo con la Ley N° 20.370 Artículo 10° letra c.



1.3 Reseña histórica

El Liceo San Francisco, ubicado en la comuna de Placilla, ha evolucionado históricamente junto con los diferentes períodos políticos de nuestra nación. Su origen se remonta al 4 de mayo de 1964, cuando se edificó y fue inaugurado el 28 de junio de 1965, bajo el nombre de Escuela Mixta N° 38 de Placilla. En esa época, el presidente de la República era don Eduardo Frei Montalva, y el alcalde de la comuna era don Ramón Casanovas Damothe. Debido al aumento de la matrícula, se vio la necesidad de buscar un espacio mayor, y don Alejo Núñez Carranza, dueño del fundo de Placilla, donó los terrenos en los que actualmente funciona nuestro liceo. Tuvo el honor de bendecir este establecimiento un exalumno, padre Bernardo Navarro Allende, Maestro General de la Orden Mercedaria.

El profesorado de aquella época estaba compuesto por docentes normalistas: Margarita Bórquez, Gladys Jiménez, Rosa Bravo, Fernando López, Alejandro Chiesa, Elena Marchant, Guillermo Cádiz, María López, Sonia Fuentes, Raquel Medina, Carmen Gallardo, Alicia Pérez, Laura García, Silvia Rojas, Filomena Gómez, Marta Salinas, Orfelino González, Belarmino Toro y María Eugenia Guerrero, bajo la dirección de don Guillermo Navarro Allende.

La jornada escolar se dividía en mañana, tarde y nocturna, con tres cursos por niveles A, B y C, y una matrícula de 600 alumnos en el año 1970. Durante este período, la Escuela Nocturna, que estaba enfocada en alumnos mayores de 18 años, ofrecía la oportunidad de terminar su enseñanza básica y continuar su educación media en San Fernando. Don Guillermo Navarro Allende ejerció como profesor para la jornada nocturna. La Escuela Mixta N° 38 fue traspasada a la Ilustre Municipalidad de Placilla por resolución N° 5483 del Ministerio de Educación en el año 1981, junto con las otras escuelas de la comuna, pasando a llamarse Escuela N° 469 bajo la dirección de la Sra. Patricia Mercedes Barahona Hernández, siendo alcaldesa la Sra. Mariana Vivanco Marré.

En el año 2005, la Escuela N° 469 fue renombrada como Liceo San Francisco, nombre determinado por los profesores del establecimiento. En ese entonces, el alcalde era don Joaquín Latorre Muñoz y la dirección estaba a cargo de don Luis Eduardo Méndez Staub. Fue en este tiempo cuando surgió la imperiosa necesidad social de velar por la continuidad de los estudios de una gran mayoría de los alumnos del sector que estudiaban hasta octavo básico. Esto se debía a que provenían de sectores modestos y la escolaridad de los padres solo alcanzaba hasta sexto básico. De esta manera, se inició la enseñanza media en el año 2005, comenzando con 1° Medio y una matrícula de 32 alumnos sin reconocimiento académico.



1.4 Entorno



2. IDEARIO



El Liceo San Francisco, está ubicado en el Área Urbana de la comuna de Placilla, en la Sexta Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dependiente del Servicio Local de Educación Pública Colchagua - SLEP Colchagua - e imparte todos los niveles educativos: Nivel de Transición 1 y 2, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanista-Científica.

Es un establecimiento gratuito y está adscrito a la subvención escolar preferencial (SEP) y Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).

Posee un Programa de Integración escolar que atiende a alumnos con Necesidades educativas especiales (NEE):

NEE Permanentes:

- Nee Permanentes Para Niños Con Discapacidad Intelectual Leve
- Nee Permanentes Para Niños Con Discapacidad Intelectual Moderada
- Nee Permanentes Para Niños Con Discapacidad Motora Moderada
- Nee Permanentes Para Niños Con Discapacidades Múltiples

NEE Transitorias:

- Nee Transitorias Para Niños Con Coeficiente Intelectual En Rango Límitrofe
- Nee Transitorias Para Niños Con Dificultades Específicas Del Aprendizaje
- Nee Transitorias Para Niños Con Tel Expresivo
- Nee Transitorias Para Niños Con Tel Mixto
- Nee Transitorias Para Niños Con Tda H

Se imparte Taller de Inglés desde Primer año a Cuarto año de enseñanza básica e Idioma Extranjero Inglés desde 5° año básico a IV año Medio, de acuerdo con el Curriculum Vigente; además contamos con taller de Inglés desde 5° a IV Medio para fortalecer el sello de nuestra institución.

Infraestructura educativa:

- Biblioteca
- Sala de computación con internet
- Sala de música
- Cancha de deportes
- Salón de Actos
- Patio de Juegos NT



Actividades extraprogramáticas para alumnos:

Taller: música, danza, informática, deportes e inglés, de acuerdo con nuestro sello.

El Liceo San Francisco ofrece una educación integral con énfasis en deporte, arte, tecnología e inglés, preparando a sus estudiantes para un mundo en constante evolución.

Apoyo al aprendizaje: Psicólogos, Asistentes Sociales, Profesores de Educación Diferencial, Intérprete de Lengua de Señas Chilena, Psicopedagoga y técnicos en Educación Diferencial.

2.1 Sellos educativos

Formación integral, diversa y participativa.

El Liceo San Francisco se distingue por una educación integral basada en cuatro pilares: deporte, arte, tecnología e inglés. Fomentamos la actividad física y los valores del trabajo en equipo, impulsamos la creatividad y la expresión artística, incorporamos herramientas tecnológicas para el aprendizaje y fortalecemos el inglés como clave para la comunicación global. Este enfoque prepara a nuestros estudiantes para un mundo dinámico y en constante evolución.

2.2 Visión

El Liceo San Francisco aspira a ser un referente en educación pública, fomentando el desarrollo integral de sus estudiantes mediante el conocimiento, el arte, el deporte y la literatura. Promueve valores y habilidades para afrontar los desafíos del siglo XXI, contribuyendo al bienestar personal y social.

2.3 Misión

Somos una institución educativa comprometida con la formación integral de nuestros estudiantes, basada en un enfoque humanista y científico. Promovemos la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad cultural, tanto local como nacional, a través del desarrollo del pensamiento, actitudes, habilidades y competencias que les permitan acceder a la educación superior y enfrentar los desafíos del siglo XXI.



2.4 Definiciones y sentidos institucionales

❖ Principios y enfoques educativos

El Proyecto Educativo concibe como condición de calidad, que se eduque a cada uno de los/as estudiantes hasta el máximo de sus capacidades y con pleno desarrollo de su personalidad. Se prioriza el desarrollo de competencias esenciales para la vida: habilidades cognitivas de orden superior, de comunicación, del pensamiento abstracto, de actitudes afectivas que le permitan valerse por sí mismo y actuar en la vida real como una persona competente frente a los desafíos que presenta el mundo actual.

Este PEI se sustenta en un concepto filosófico humanista que valora la formación integral de los y las estudiantes y genera las condiciones para un desarrollo cognitivo, social y afectivo, a través de programas educativos y acciones que fortalezcan todas las habilidades, poniendo énfasis en la formación artística, deportiva y académica.

El concepto humanista de la educación orienta la acción educativa al desarrollo y crecimiento del estudiante como persona a través de experiencias interesantes y estimulantes para él, con el fin de promover su autorrealización, autoconocimiento y el descubrimiento personal del mundo que lo rodea.

Las orientaciones didácticas que surgen de este planteamiento y de la realidad a que debe enfrentarse el estudiante inserto en “la sociedad del conocimiento” están esencialmente encauzadas a una formación que le permita conocer y aprender con sentido crítico, de construir conocimientos que les sean útiles para seguir aprendiendo en forma autónoma, desarrollar el carácter y las facultades morales. El énfasis está puesto en el aprendizaje de procesos, estrategias y habilidades de pensamiento, utilizando el conocimiento de las disciplinas como un medio para su desarrollo, basado en los 4 pilares de la Educación del S.XXI:

***Herramientas para trabajar:** Alfabetización digital (uso de tecnologías y manejo de la información)

***Maneras de trabajar:** Colaboración y comunicación

***Maneras de Pensar:** Creatividad, pensamiento crítico y metacognición

***Habilidades para vivir:** Ciudadanía, Vida y Carrera y Responsabilidad Personal y Social

Es por ello por lo que nuestro establecimiento adoptará pedagogías basadas en la solidaridad y la cooperación (el mundo debe transformarse desde el trabajo colectivo y la empatía); hará de la docencia una profesión colaborativa; se preocupará de proteger para que se garantice la inclusión, equidad y bienestar individual y colectivo e implementará oportunidades educativas a lo largo de toda la vida estudiantil y en distintos espacios sociales y culturales, dentro y fuera del establecimiento.



❖ **Articulación Instrumentos de gestión territorial**

El Liceo San Francisco se alinea no solo con las metas del Convenio de Alta Dirección Pública (ADP), sino también con el Plan Estratégico Local y el Plan Anual Local del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Colchagua.

❖ **Valores y competencias específicas**

El Liceo San Francisco prioriza valores fundamentales como respeto, responsabilidad, solidaridad, perseverancia y seguridad. Para fortalecer el aprendizaje, la comunidad educativa ha definido competencias clave: alfabetización digital, colaboración y comunicación, creatividad y pensamiento crítico, además de ciudadanía, vida y carrera, y responsabilidad social, esenciales en el siglo XXI.

Las competencias que la comunidad educativa ha determinado como fundamentales para mejorar el aprendizaje de todo el Curriculum escolar son:

***Herramientas para trabajar:** Alfabetización digital (uso de tecnologías y manejo de la información)

***Maneras de trabajar:** Colaboración y comunicación

***Maneras de Pensar:** Creatividad, pensamiento crítico y metacognición

***Habilidades para vivir:** Ciudadanía, Vida y Carrera y Responsabilidad Personal y Social

(Habilidades del S. XXI)



❖ **Objetivos y metas estratégicas**

Objetivo 1: Sistematizar el seguimiento y monitoreo de la implementación curricular asegurando la coherencia y articulación del proceso educativo para el aumento del nivel de logro y de desempeño de los estudiantes.	
Indicadores	Metas estratégicas
1	<p>Porcentaje de cobertura curricular</p> <p>Año 2: 100% OA por nivel y asignatura. Lenguaje, Matemática y Cs. Naturales.</p> <p>Año 3: 100% OA por nivel y asignatura. Lenguaje, Matemática, Cs. Naturales y Cs. Sociales.</p> <p>Año 4: 100% OA por nivel y asignatura. Lenguaje, Matemática, Cs. Naturales, Cs. Sociales e Inglés.</p> <p>Año 5: 85% OA en todos los niveles y asignaturas</p>
2	<p>Porcentaje de coherencia entre Habilidades planificadas y las habilidades desarrolladas en actividades de aprendizaje</p> <p>Año 2: 55% de coherencia entre habilidad planificada y habilidad desarrollada en actividades de aprendizaje en Lenguaje, Matemática y Cs. Naturales</p> <p>Año 3: 60% de coherencia entre habilidad planificada y habilidad desarrollada en actividades de aprendizaje en Lenguaje, Matemática, Cs. Naturales y Cs. Sociales</p> <p>Año 4: 65% de coherencia entre habilidad planificada y habilidad desarrollada en actividades de aprendizaje en Lenguaje, Matemática, Cs. Naturales, Cs. Sociales e Inglés.</p> <p>Año 5: 70% de coherencia entre habilidad planificada y habilidad desarrollada en todas las asignaturas.</p>
3	



<p>Porcentaje de articulación entre las habilidades planificadas y las habilidades medidas en las evaluaciones internas.</p>	<p>Año 2: 55% de articulación entre habilidades planificadas y habilidades medidas en las evaluaciones internas en Lenguaje, Matemática y Cs. Naturales</p>
	<p>Año 3: 60% de articulación entre habilidades planificadas y habilidades medidas en las evaluaciones internas en Lenguaje, Matemática, Cs. Naturales y Cs. Sociales</p>
	<p>Año 4: 65% de articulación entre habilidades planificadas y habilidades medidas en las evaluaciones internas en Lenguaje, Matemática, Cs. Naturales, Cs. Sociales e Inglés.</p>
	<p>Año 5: 70% de articulación entre habilidades planificadas y habilidades medidas en las evaluaciones internas en todas las asignaturas</p>



Objetivo 2: Fortalecer los procesos institucionales que favorecen el aumento de recursos del establecimiento, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	
Indicadores	Metas estratégicas
4	Variación de la matrícula total del establecimiento.
	Año 1: 0.5% de aumento de matrícula.
	Año 2: 0.5% de aumento de matrícula.
	Año 3: 0.5% de aumento de matrícula.
	Año 4: 0.5% de aumento de matrícula.
5	Porcentaje de alumnos con inasistencia crónica
	Año 2: No superior al 18%
	Año 3: No superior al 17%
	Año 4: No superior al 16%
6	Porcentaje de asistencia del establecimiento en el año t
	Año 2: 85% de asistencia.
	Año 3: 85% de asistencia.
	Año 4: 85% de asistencia.
	Año 5: 85% de asistencia.

Objetivo 3: Fortalecer la visión estratégica del establecimiento para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales propios y territoriales.	
Indicadores	Metas estratégicas
7	Porcentaje de cumplimiento de acciones por instrumento de gestión.
	Año 2: 100%
	Año 3: 100%
	Año 4: 100%
8	Porcentaje de establecimientos que participan de lineamientos de UATP sobre monitoreo y resultados que implementan estrategias de análisis de datos
	Año 2: 100%
	Año 3: 100%
	Año 4: 100%
	Año 5: 100%

Objetivo 4: Fomentar interacciones y relaciones basadas en el respeto, en el diálogo, en la colaboración y en la inclusión entre todos los miembros de la comunidad educativa a través del desarrollo intencionado de espacios de formación, de participación y de ambientes organizados y seguros.	
Indicadores	Metas estratégicas
9	Porcentaje de cumplimiento de acciones comprometidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
	Año 2: 80%
	Año 3: 90%
	Año 4: 100%



		Año 5: Mantener
10	Porcentaje de alumnos que desertan en el establecimiento en el año t	Año 2: Inferior a 3,5%
		Año 3: Inferior a 3,3%
		Año 4: Inferior a 3%
		Año 5: Inferior a 3%

Objetivo 5: Sistematizar la recopilación y análisis de datos de los procesos y resultados para la toma de decisiones informadas y oportunas.

Indicadores		Metas estratégicas
11	Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente en segundo básico	Año 2: mínimo el 45%
		Año 3: mínimo el 50%
		Año 4: mínimo el 65%
		Año 5: mínimo el 75%
12	Porcentaje de estudiantes en nivel adecuado según Estándares de Aprendizaje.	Año 2: mínimo el 28%
		Año 3: mínimo el 31%
		Año 4: mínimo el 33%
		Año 5: mínimo el 35%
13	Porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente según Estándares de Aprendizaje.	Año 2: máximo el 45%
		Año 3: máximo el 40%
		Año 4: máximo el 35%
		Año 5: máximo el 30%
14	Porcentaje de cumplimiento de la Planificación anual del trabajo técnico para la evaluación del PIE.	Año 2: mínimo el 70%
		Año 3: mínimo el 80%
		Año 4: mínimo el 90%
		Año 5: 100%



2.5 Perfiles

❖ Equipo Directivo

- Perfil del Director:

Descripción del Cargo: Docente Directivo de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar, gestionar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de Director.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Gestionar en forma óptima los recursos financieros del establecimiento.

El Director es quien dirige al equipo técnico y de gestión, quienes en conjunto deben diseñar, articular, conducir y planificar acciones institucionales dirigidas a asegurar el desempeño organizado y sinérgico en el establecimiento.

- Perfil del Inspector General:

Descripción del Cargo: Docente Directivo que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
- Administrar la disciplina del alumnado.



- Perfil del Jefe de Unidad Técnico-Pedagógica:

Descripción del Cargo: Docente Directivo que se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior del establecimiento y de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de profesores y asistentes de aula.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el currículo en relación con los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo de las actividades de aula.
- Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación y apoyo pedagógico.



❖ Docentes

- Perfil del Docente:

Los profesores son el elemento clave del proceso de enseñanza y aprendizaje es por esto por lo que debe cumplir y hacer prevalecer valores, actitudes y habilidades además de manejar un repertorio de estrategias, técnicas, conocimientos, habilidades y disposiciones profesionales establecidos en el Marco Para la Buena Enseñanza:

- Ofrece experiencias de aprendizaje significativas y desafiantes a todos sus estudiantes que les permitan alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar sus capacidades de forma integral; considera los conocimientos, habilidades y actitudes propias de su disciplina y planifica de acuerdo con las características, intereses y contexto de sus estudiantes (Dominio A del MBE 2021)
- Reconoce que el ambiente en la clase es un elemento determinante en todo proceso educativo, por lo que organiza los recursos, espacios y transiciones entre actividades y modalidades de trabajo, con normas claras, consensuadas y respetadas; asimismo, fomenta interacciones que promueven relaciones positivas y de buena convivencia (Dominio B del MBE 2021).
- Centra su práctica en interacciones claras, promueve una cultura de altas expectativas, involucrando a sus estudiantes para aplicar conocimientos, habilidades y actitudes del Curriculum y desarrollar habilidades de pensamiento (Dominio C del MBE 2021).
- Reconoce el impacto que tiene su actuar sobre la vida de los estudiantes, el desarrollo de la comunidad y la sociedad, por lo que se desafía a tener un comportamiento ético y comprometerse con su aprendizaje y desarrollo profesional continuo y colaborar con el mejoramiento permanente de la comunidad (Dominio C del MBE).

El modelo educativo del Liceo requiere de los profesores el desempeño de múltiples funciones, como las siguientes:

El docente debe conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo, que conozca, domine y aplique el Marco de la Buena Enseñanza. Ser coherente con la predicación de valores, responsables con todo el quehacer educativo, con espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución. Ser un profesional que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes, de habilidades para alcanzar competencias y valores en sus alumnos, a través de una relación empática, como así mismo con padres/apoderados, colegas, profesionales de apoyo, personal administrativo y asistentes de la educación. Compartir experiencias pedagógicas y aceptar sugerencias que vayan en beneficio del proceso educativo y de las relaciones humanas. Integrar a todos los funcionarios del Establecimiento en la formación de los alumnos generando juntos un clima de respeto y una cultura de buen trato.



❖ Profesionales de apoyo y Duplas Psicosociales

- Perfil del Profesionales de Apoyo:

Los asistentes profesionales de la educación del Liceo San Francisco deben contribuir a los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), realizando labores complementarias a la tarea educativa. Estas labores están dirigidas a desarrollar y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborando y organizando material pedagógico y ambientes de aprendizaje, velando por la seguridad y el cuidado de los niños y niñas en un ambiente de convivencia favorable para su adaptación, desarrollo y aprendizaje. Para ello, deben coordinarse permanentemente con los y las docentes.

Además, sus funciones incluyen apoyo administrativo, mantenimiento de los espacios educativos, colaboración en temas de seguridad, mediación de conflictos, y vinculación con las familias y redes de apoyo. Estas tareas son esenciales para el buen funcionamiento del establecimiento educacional y la convivencia escolar.



❖ Asistentes de la Educación

- Perfil del Asistente de la Educación:

Los Asistentes de la Educación del Liceo San Francisco deben contribuir a los objetivos y metas institucionales, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar, impulsar y monitorear el desarrollo de la institución educativa, velando por el oportuno cumplimiento tanto de las labores administrativas como técnico/profesionales, vinculadas al Programa anual de trabajo del establecimiento.

Los asistentes del Establecimiento deben conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo.

Ser coherente con la predicación de valores, responsables y comprometidos con la función para la que fueron contratados, con iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución.

Los asistentes de la educación, cuyo rol principal es desempeñarse en tiempo en que los estudiantes se encuentran fuera de aula, en funciones que corresponden al resguardo de la convivencia escolar, apoyo de labores recreativas y educativas, además de la colaboración en las funciones administrativas, permitiendo que el establecimiento sea un espacio organizado y seguro para todos los actores de la comunidad.

Desde su rol, debe contribuir al desarrollo del PEI a través de 3 canales de participación: PEI - RICE y Consejo Escolar.

Ser un profesional que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión y relacionarse de forma empática, con toda la comunidad escolar.



❖ Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales

- Perfil del Profesionales de Apoyo:

En el Liceo San Francisco, existe un equipo de convivencia escolar, él está compuesto por un Encargado, Inspector General y profesionales de apoyo psicosocial (Psicólogo y Trabajador Social).

El equipo de Convivencia escolar debe cumplir con las siguientes funciones:

- Comprender y estar en disposición para abordar, de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo psicosocial, siempre en coordinación con la labor de los docentes y privilegiando el aprendizaje integral de los estudiantes.
- Conocer la realidad de las y los estudiantes del establecimiento escolar mediante la realización de entrevistas psicosociales individuales al estudiante, así como también a padres, madres y/o apoderados, que recaben antecedentes para visualizar los factores protectores y prevenir las conductas de riesgo de niños/as y adolescentes.
- Derivación de casos a otros especialistas (según amerite) y realizar un seguimiento oportuno de las interconsultas realizadas. Para cumplir con sus funciones, es necesario que los profesionales psicosociales conozcan las redes de apoyo con las que cuenta su establecimiento para poder trabajar intersectorialmente.
- Trabajar en conjunto con el equipo de convivencia en acciones que permitan el mejoramiento de la relación familia/escuela y el compromiso de los padres, madres y apoderados con el Proyecto Educativo Institucional, fortaleciendo la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración de una propuesta común de trabajo.
- Generar instancias de trabajo con la comunidad educativa, promoviendo la convivencia y el clima de buen trato en función del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, de la Política Nacional de Convivencia Escolar y de los instrumentos de gestión educativa que abordan en conjunto los diferentes planes y programas de los establecimientos educacionales.

La Dupla psicosocial es el puente entre el individuo, la escuela y el entorno, entregando a los establecimientos educacionales un diagnóstico claro y oportuno de los estudiantes, el cual promueve crear políticas y métodos de educativos contextualizados y efectivos, en función de la mejora y el fortalecimiento institucional.



❖ Estudiantes

- Perfil del Estudiante del Liceo San Francisco:

Desarrollo Integral de los Estudiantes del Liceo San Francisco a lo Largo de los Cuatro Ciclos de Enseñanza

A lo largo de su paso por los cuatro ciclos de enseñanza - preescolar, 1er ciclo de enseñanza básica, 2° ciclo de enseñanza básica y enseñanza media - los estudiantes del Liceo San Francisco desarrollan una amplia gama de habilidades, destrezas, competencias y conocimientos que los preparan para enfrentar los desafíos del futuro con confianza y éxito.

Preescolar: En la etapa preescolar, se pone un énfasis especial en el desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños. Los estudiantes aprenden a través del juego y actividades dirigidas que fomentan la curiosidad y el amor por el aprendizaje. Se trabajan habilidades básicas como la comunicación verbal, la coordinación motora fina y gruesa, y la socialización. El entorno es seguro y acogedor, permitiendo que los niños exploren y descubran el mundo a su alrededor mientras desarrollan una base sólida para el aprendizaje futuro.

Primer Ciclo de Enseñanza Básica: Durante el primer ciclo de enseñanza básica (1° a 4° grado), los estudiantes comienzan a consolidar su alfabetización y habilidades numéricas. El enfoque curricular se centra en la adquisición de competencias fundamentales en lectura, escritura y matemáticas. Además, se introducen ciencias naturales y sociales, lo que permite a los estudiantes desarrollar un entendimiento básico del mundo físico y su entorno social. Las actividades grupales y proyectos colaborativos fomentan el trabajo en equipo y las habilidades de comunicación. Se promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas, sentando las bases para un aprendizaje más profundo y complejo en las etapas siguientes.

Segundo Ciclo de Enseñanza Básica: En el segundo ciclo de enseñanza básica (5° a 8° grado), los estudiantes del Liceo San Francisco amplían sus conocimientos y habilidades en diversas áreas del saber. Se introducen asignaturas más especializadas como historia, geografía, biología, física y química. Los estudiantes desarrollan competencias más avanzadas en análisis y síntesis de información, y comienzan a realizar investigaciones más complejas. Las habilidades tecnológicas se integran en el currículo, preparando a los estudiantes para un mundo cada vez más digital. Además, se fomenta la autonomía y la responsabilidad personal, alentando a los estudiantes a tomar un papel activo en su propio aprendizaje.



Enseñanza Media

Durante la enseñanza media (9° a 12° grado), los estudiantes del Liceo San Francisco se preparan para la educación superior y el mundo laboral. El currículo es más riguroso y especializado, con un enfoque en la profundización de conocimientos en áreas de interés personal y académico. Los estudiantes tienen la oportunidad de elegir asignaturas optativas que les permitan explorar posibles carreras y áreas de estudio. Se promueve el pensamiento crítico, la argumentación lógica y la investigación avanzada. Además, se desarrollan competencias transversales como la gestión del tiempo, la colaboración y la ética profesional. Los programas de orientación vocacional y las actividades extracurriculares complementan la formación académica, proporcionando a los estudiantes una educación integral.

El estudiante egresado habrá aprendido a potenciar las siguientes características, entendiendo de que éstas, y otras similares, pueden ayudarle a ser un miembro responsable de las comunidades locales, nacionales y mundiales:

El estudiante deberá ser una persona que se desarrolle integralmente, desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico, social y emocional; que comparta y asuma los valores de este Proyecto Educativo Institucional, como la solidaridad, la honestidad, la autonomía, el respeto por sí mismo y los demás, que sea capaz de desenvolverse con responsabilidad frente a diversos desafíos escolares; con valoración de las tradiciones, la cultura y cuidados del medio ambiente; que posea autodisciplina, actitud positiva ante la vida, espíritu emprendedor, capacidad de resiliencia, prevención y autocuidado para integrarse a la sociedad actual y enfrentar los desafíos del S. XXI.

A lo largo de estos cuatro ciclos de enseñanza, el Liceo San Francisco se compromete a proporcionar una educación de calidad que permita a cada estudiante alcanzar su máximo potencial. Los estudiantes no solo adquieren conocimientos académicos, sino que también desarrollan habilidades emocionales y sociales esenciales para convertirse en ciudadanos responsables, innovadores y comprometidos con la sociedad. Esta formación integral les proporciona las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del futuro y contribuir positivamente a su comunidad y al mundo.



❖ Apoderados

- Perfil del Apoderado del Liceo San Francisco: **La Importancia de la Interacción entre Hogar y Escuela**

Además de lo establecido en la Ley General de Educación N° 20.370, artículo 10 letra b), en lo referido a derechos y deberes, nuestro establecimiento considera de vital importancia la interacción entre el hogar y la escuela. Reconocemos que la educación de nuestros estudiantes es un esfuerzo compartido, donde el apoyo de los padres y apoderados es tan crucial como la labor realizada por el Liceo.

El rol de los padres y apoderados en la educación de los niños y jóvenes va más allá del simple acompañamiento. Son ellos quienes inculcan los valores familiares y sociales esenciales que conforman la base del desarrollo integral de los estudiantes. La influencia positiva y el estímulo constante por parte de los padres pueden potenciar el desarrollo intelectual, físico y cultural de los niños y jóvenes, complementando así los esfuerzos educativos del Liceo.

El apoderado y la apoderada deben ser personas íntegras y comprometidas con el desarrollo y crecimiento evolutivo de sus hijos desde diversas perspectivas: cognitiva, valórica, física, social y emocional. Este compromiso implica aceptar y valorar la individualidad y las características personales de cada hijo o hija, promoviendo un entorno de respeto y apoyo constante. Es fundamental que los apoderados compartan y asuman los lineamientos de nuestro Proyecto Educativo Institucional, siendo capaces de fomentar los valores institucionales como la autonomía, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la honestidad.

Se espera que los apoderados colaboren activamente y participen en el proceso educativo de sus hijos. Esto incluye asistir al establecimiento cuando sea requerido, apoyando las iniciativas generadas en la comunidad escolar. Su presencia y participación son esenciales para monitorear los aprendizajes y el cumplimiento de los deberes escolares, asegurando que los estudiantes se mantengan enfocados y motivados en sus estudios. Además, es crucial que los padres se preocupen por la salud y el bienestar integral de sus hijos, promoviendo hábitos de vida saludables que favorezcan su desarrollo académico y personal.

La colaboración entre el hogar y la escuela se manifiesta de diversas maneras. Los padres y apoderados pueden participar en reuniones y actividades escolares, contribuir en eventos comunitarios, y mantener una comunicación constante con los docentes y el equipo directivo. Esta interacción crea un ambiente de confianza y cooperación, donde todos los involucrados trabajan juntos para alcanzar el máximo potencial de cada estudiante.

En conclusión, la educación de los niños y jóvenes es una responsabilidad compartida entre el hogar y la escuela. En el Liceo San Francisco, creemos firmemente que el apoyo y la participación de los padres y apoderados son esenciales para lograr una educación integral y de calidad. Juntos, podemos formar individuos capaces, responsables y comprometidos con su propio desarrollo y con el bienestar de la sociedad.



3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 Estrategias didácticas

La propuesta metodológica del Liceo San Francisco se centra en la implementación de estrategias didácticas innovadoras y efectivas que promuevan un aprendizaje significativo y de calidad. Estas estrategias están diseñadas para abordar las diversas necesidades de los estudiantes, fomentar su motivación y compromiso, y garantizar el desarrollo de competencias clave para su vida académica y personal.

Objetivos

1. Fomentar el aprendizaje activo y participativo de los estudiantes.
2. Desarrollar habilidades críticas y creativas.
3. Promover la colaboración y el trabajo en equipo.
4. Integrar el uso de tecnologías educativas.
5. Garantizar la inclusión y atención a la diversidad.

Estrategias Didácticas

1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

El ABP es una metodología que involucra a los estudiantes en la realización de proyectos complejos y reales, los cuales requieren la aplicación de conocimientos y habilidades interdisciplinarias. Los proyectos son diseñados para resolver problemas concretos y fomentar la investigación, la creatividad y la colaboración.

2. Aprendizaje Cooperativo

El aprendizaje cooperativo se basa en el trabajo en pequeños grupos donde los estudiantes colaboran para alcanzar objetivos comunes, desarrollando habilidades sociales y académicas.

3. Aula Invertida (Flipped Classroom)

El aula invertida invierte el modelo tradicional de enseñanza, trasladando el contenido instructivo fuera del aula y utilizando el tiempo de clase para actividades prácticas y de profundización.

4. Gamificación

La gamificación consiste en aplicar elementos y dinámicas de juego en el contexto educativo para aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes.

5. Aprendizaje Diferenciado

El aprendizaje diferenciado reconoce y aborda las diversas necesidades, intereses y habilidades de los estudiantes, ofreciendo múltiples formas de acceder al contenido y demostrar el conocimiento.

La implementación de estas estrategias didácticas en el Liceo San Francisco tiene como objetivo crear un entorno de aprendizaje dinámico, inclusivo y centrado en el estudiante, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI con confianza y competencia.



3.2 Estrategias de evaluación

La evaluación en el Liceo San Francisco se concibe como un proceso integral y continuo que permite medir el progreso y los logros de los estudiantes, así como identificar áreas de mejora. Para ello, se implementan diversas estrategias de evaluación, incluyendo evaluación sumativa, formativa, autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de proporcionar una visión completa y precisa del desempeño de los estudiantes.

Evaluación Formativa

La evaluación formativa se realiza de manera continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo principal es proporcionar retroalimentación inmediata que permita a los estudiantes mejorar su rendimiento y a los docentes ajustar sus estrategias de enseñanza.

Estrategias:

1. Observaciones en Clase:
2. Cuestionarios y Pruebas Diagnósticas:
3. Retroalimentación Continua:
4. Actividades Interactivas:

Evaluación Sumativa

La evaluación sumativa se lleva a cabo al final de un período de instrucción para medir el aprendizaje y los logros alcanzados. Esta evaluación se utiliza para asignar calificaciones y certificar el nivel de competencia de los estudiantes en determinadas áreas.

Estrategias:

1. Exámenes y Pruebas Finales:
2. Proyectos y Trabajos Finales:
3. Portafolios de Aprendizaje:

Autoevaluación

La autoevaluación permite a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y desempeño. Esta estrategia fomenta la autonomía y la responsabilidad, ayudando a los estudiantes a identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

Estrategias:

1. Diarios de Aprendizaje:
2. Rúbricas de Autoevaluación:
3. Metas Personales y Evaluación de Progreso:

Coevaluación

La coevaluación involucra a los estudiantes en la evaluación del desempeño de sus compañeros. Esta estrategia promueve la colaboración, el pensamiento crítico y el sentido de comunidad dentro del aula.

Estrategias:

1. Evaluación entre Pares:
2. Grupos de Discusión y Retroalimentación:
3. Sesiones de Revisión Colaborativa:

Las estrategias de evaluación del Liceo San Francisco están diseñadas para proporcionar una visión integral del aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Al combinar la evaluación formativa, sumativa, autoevaluación y coevaluación, buscamos no solo medir el desempeño académico, sino también fomentar una cultura de reflexión, responsabilidad y colaboración que prepare a los estudiantes para los desafíos futuros.



3.3 Atención espacios pedagógicos

La atención a los espacios pedagógicos es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje óptimo que promueva el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. En el Liceo San Francisco, nos comprometemos a diseñar, mantener y mejorar continuamente los espacios educativos, asegurando que sean inclusivos, seguros, estimulantes y adaptados a las necesidades de todos nuestros estudiantes.

Objetivos

1. Proporcionar entornos de aprendizaje seguros y acogedores.
2. Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico a través del diseño del espacio.
3. Garantizar la accesibilidad y la inclusión para todos los estudiantes.
4. Promover la colaboración y la interacción positiva entre estudiantes y docentes.
5. Incorporar tecnología y recursos educativos modernos.

Estrategias para la Atención a los Espacios Pedagógicos

1. Diseño y Organización del Aula

Estrategias:

1. Ambientes Flexibles y Adaptables
2. Zonas de Aprendizaje
3. Estimulación Visual y Sensorial

2. Seguridad y Bienestar

Estrategias:

1. Entornos Seguros:
2. Ambientes Saludables
3. Espacios de Bienestar

3. Inclusión y Accesibilidad

Estrategias:

1. Diseño Universal
2. Recursos Inclusivos

4. Tecnología y Recursos Educativos

Estrategias:

1. Integración Tecnológica
2. Recursos Didácticos Actualizados:

5. Colaboración y Participación

Estrategias:

1. Espacios para la Colaboración
2. Participación

La atención a los espacios pedagógicos es un componente crucial en la creación de un ambiente educativo que promueva el aprendizaje efectivo y el desarrollo integral de los estudiantes. En el Liceo San Francisco, nos comprometemos a mantener y mejorar continuamente estos espacios, asegurando que sean seguros, inclusivos y estimulantes, y que proporcionen a nuestros estudiantes las mejores condiciones posibles para su crecimiento académico y personal.



3.4 Articulación con Planes Normativos

En el Liceo San Francisco, la implementación de estrategias didácticas, evaluativas y de atención a los espacios pedagógicos está diseñada para alinearse con los objetivos de diversos planes normativos y educativos. Estos incluyen el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan Integral de Seguridad Educativa, el Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y el Plan de Apoyo a la Inclusión. Integrar estas estrategias con los planes mencionados asegura un enfoque cohesivo y holístico que promueve un ambiente educativo seguro, inclusivo y enriquecedor para todos los estudiantes.

Estrategias Didácticas y su Vinculación con los Planes

1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Vinculación:

- **Plan de Formación Ciudadana:** Los proyectos pueden abordar temas de ciudadanía, derechos humanos y participación comunitaria, promoviendo valores cívicos y éticos.
- **Plan de Apoyo a la Inclusión:** Proyectos que integren a todos los estudiantes, respetando sus diferencias y promoviendo la inclusión social y académica.

2. Aprendizaje Cooperativo

Vinculación:

- **Plan de Gestión de Convivencia Educativa:** Promueve la colaboración y el respeto mutuo, reduciendo conflictos y mejorando la convivencia.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:** Fomenta el respeto y la comprensión de la diversidad de género y afectividad a través del trabajo en equipo.

3. Aula Invertida (Flipped Classroom)

Vinculación:

- **Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional:** Capacita a los docentes en el uso de tecnologías y metodologías innovadoras.
- **Plan Integral de Seguridad Educativa:** Facilita el aprendizaje a distancia en situaciones de emergencia.

4. Gamificación

Vinculación:

- **Plan de Formación Ciudadana:** Utiliza juegos educativos para enseñar valores cívicos y éticos.
- **Plan de Gestión de Convivencia Educativa:** Promueve un ambiente lúdico que mejora la convivencia escolar y la motivación.

5. Aprendizaje Diferenciado

Vinculación:

- **Plan de Apoyo a la Inclusión:** Adapta el aprendizaje a las necesidades individuales, garantizando la participación de todos los estudiantes.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:** Respeta la diversidad y personaliza el aprendizaje para abordar temas de género y afectividad.



Estrategias de Evaluación y su Vinculación con los Planes

Evaluación Formativa

Vinculación:

- **Plan de Gestión de Convivencia Educativa:** Proporciona retroalimentación continua que mejora la convivencia y el ambiente de aprendizaje.
- **Plan de Apoyo a la Inclusión:** Permite ajustes inmediatos en la enseñanza para atender las necesidades individuales de los estudiantes.

Evaluación Sumativa

Vinculación:

- **Plan Integral de Seguridad Educativa:** Asegura que los procedimientos de evaluación final sean justos y seguros.
- **Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional:** Capacita a los docentes en la elaboración de evaluaciones sumativas efectivas.

Autoevaluación

Vinculación:

- **Plan de Formación Ciudadana:** Fomenta la reflexión crítica y la responsabilidad personal.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:** Promueve la autoevaluación en temas de identidad y afectividad.

Coevaluación

Vinculación:

- **Plan de Gestión de Convivencia Educativa:** Promueve la colaboración y el respeto entre pares.
- **Plan de Apoyo a la Inclusión:** Fomenta la empatía y la comprensión entre estudiantes de diferentes contextos.

Atención a los Espacios Pedagógicos y su Vinculación con los Planes

Diseño y Organización del Aula

Vinculación:

- **Plan de Apoyo a la Inclusión:** Asegura que los espacios sean accesibles y adaptables para todos los estudiantes.
- **Plan de Gestión de Convivencia Educativa:** Crea ambientes que fomenten la convivencia y el respeto mutuo.

Seguridad y Bienestar

Vinculación:

- **Plan Integral de Seguridad Educativa:** Implementa medidas de seguridad física y bienestar en todos los espacios educativos.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:** Crea un ambiente seguro y respetuoso para todos los estudiantes.



Inclusión y Accesibilidad

Vinculación:

- **Plan de Apoyo a la Inclusión:** Garantiza que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a los recursos educativos.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:** Promueve la inclusión y el respeto por la diversidad de género y afectividad.

Tecnología y Recursos Educativos

Vinculación:

- **Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional:** Capacita a los docentes en el uso de tecnologías educativas.
- **Plan Integral de Seguridad Educativa:** Facilita el aprendizaje a distancia y el uso seguro de la tecnología.

Colaboración y Participación

Vinculación:

- **Plan de Formación Ciudadana:** Fomenta la participación y el sentido de pertenencia de la comunidad.
- **Plan de Gestión de Convivencia Educativa:** Promueve la colaboración y el trabajo en equipo.

La propuesta metodológica del Liceo San Francisco, que incluye estrategias didácticas, de evaluación y de atención a los espacios pedagógicos, se integra de manera coherente con los planes normativos y educativos: el Plan de Gestión de Convivencia Educativa, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan Integral de Seguridad Educativa, el Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y el Plan de Apoyo a la Inclusión. Esta integración asegura un enfoque holístico que promueve un entorno educativo inclusivo, seguro y enriquecedor, alineado con las normativas y objetivos institucionales.



El Liceo San Francisco se compromete a proporcionar una educación de calidad que promueva el desarrollo integral de sus estudiantes. Para lograr este objetivo, hemos desarrollado una propuesta metodológica que incluye estrategias didácticas innovadoras, estrategias de evaluación diversas y una atención cuidadosa a los espacios pedagógicos.

Esta propuesta está en plena consonancia con los planes normativos establecidos por la Ley General de Educación N° 20.370 y otros marcos regulatorios pertinentes, asegurando que todas nuestras acciones se alineen con las normativas educativas vigentes.

1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) - Ley General de Educación N° 20.370
2. Aprendizaje Cooperativo - Decreto Exento N° 83
3. Aula Invertida (Flipped Classroom) - Ley General de Educación N° 20.370
4. Gamificación - Decreto Exento N° 67
5. Aprendizaje Diferenciado - Decreto Exento N° 83

Estrategias de Evaluación

Evaluación Formativa - Decreto Exento N° 67

Evaluación Sumativa - Ley General de Educación N° 20.370

Autoevaluación - Decreto Exento N° 67

Coevaluación - Decreto Exento N° 67

Atención a los Espacios Pedagógicos

Diseño y Organización del Aula - Ley de Inclusión Escolar N° 20.845

Seguridad y Bienestar - Ley de Seguridad Escolar N° 20.536

Inclusión y Accesibilidad - Decreto Exento N° 83

Tecnología y Recursos Educativos - Ley General de Educación N° 20.370

Colaboración y Participación - Decreto Exento N° 67

La propuesta metodológica del Liceo San Francisco, que incluye estrategias didácticas, de evaluación y atención a los espacios pedagógicos, se alinea plenamente con los planes normativos establecidos por las leyes y decretos educativos vigentes. Esta integración garantiza que nuestras prácticas educativas no solo cumplan con las normativas legales, sino que también promuevan un aprendizaje inclusivo, colaborativo y de alta calidad. Nos comprometemos a seguir adaptando y mejorando nuestras estrategias para responder a las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes y asegurar su éxito académico y personal.



4. Evaluación

4.1 Seguimiento

Para asegurar la efectividad y la mejora continua de nuestra propuesta metodológica, estrategias de evaluación y atención a los espacios pedagógicos, el Liceo San Francisco implementará un riguroso plan de seguimiento y evaluación. Este plan estará alineado con los planes normativos y educativos: el Plan de Gestión de Convivencia Educativa, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan Integral de Seguridad Educativa, el Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y el Plan de Apoyo a la Inclusión.

Objetivos del Seguimiento

1. Evaluar la implementación y efectividad de las estrategias didácticas y de evaluación.
2. Monitorear el impacto de las estrategias en el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes.
3. Asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes normativos y educativos.
4. Identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios.

Estrategias de Seguimiento

1. Observación en el Aula
2. Análisis de Resultados Académicos
3. Encuestas y Cuestionarios
4. Reuniones de Seguimiento
5. Auditorías de Seguridad y Mantenimiento

El seguimiento de la propuesta metodológica, estrategias de evaluación y atención a los espacios pedagógicos del Liceo San Francisco, alineado con los planes normativos y educativos, garantiza una mejora continua y una adaptación constante a las necesidades de nuestros estudiantes. Este enfoque asegura que nuestra institución no solo cumpla con las normativas vigentes, sino que también promueva un entorno educativo seguro, inclusivo y enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa.



4.2 Estados de avance

Para garantizar la transparencia y la efectividad de nuestra propuesta metodológica, estrategias de evaluación y atención a los espacios pedagógicos, el Liceo San Francisco implementará un sistema de seguimiento de estados de avance.

Este sistema estará alineado con los objetivos establecidos en los planes normativos y educativos: el Plan de Gestión de Convivencia Educativa, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan Integral de Seguridad Educativa, el Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y el Plan de Apoyo a la Inclusión.

Objetivos de los Estados de Avance

1. Monitorear el progreso de la implementación de estrategias didácticas y de evaluación.
2. Evaluar el impacto de las estrategias en el rendimiento académico y desarrollo integral de los estudiantes.
3. Asegurar la alineación con los planes normativos y educativos.
4. Identificar áreas de mejora y planificar acciones correctivas.

Metodología de los Estados de Avance

Frecuencia de los Informes

1. **Semestrales:** Informes detallados que analizan el avance en mayor profundidad y proporcionan una visión más completa.
2. **Anuales:** Informes exhaustivos que evalúan la implementación y efectividad general de todas las estrategias y planes.

Contenido de los Informes de Avance

1. Descripción de Actividades Realizadas
2. Resultados y Análisis
3. Logros y Áreas de Mejora
4. Recomendaciones y Plan de Acción

El seguimiento riguroso a través de los estados de avance mensuales, trimestrales y anuales permite una evaluación continua y mejora de la propuesta metodológica, estrategias de evaluación y atención a los espacios pedagógicos del Liceo San Francisco. Este enfoque asegura que nuestras prácticas educativas no solo cumplan con las normativas vigentes, sino que también promuevan un entorno educativo inclusivo, seguro y enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa y que estén alineado con el Convenio ADP



4.3 Proyecciones

Las proyecciones iniciales del Liceo San Francisco están alineadas con las metas establecidas en el Convenio de Alta Dirección Pública (ADP). Este enfoque garantiza que nuestras acciones se centren en mejorar el rendimiento académico, fomentar la inclusión y equidad, desarrollar profesionalmente a nuestro personal docente, mejorar la convivencia escolar y asegurar un entorno seguro y saludable.

Las proyecciones iniciales del Liceo San Francisco, basadas en las metas del Convenio de Alta Dirección Pública (ADP), establecen un marco claro y enfocado para mejorar la calidad educativa y el bienestar de nuestra comunidad escolar. Al centrarnos en estas áreas clave, aseguramos que nuestros estudiantes no solo alcancen un alto rendimiento académico, sino que también se desarrollen en un entorno inclusivo, seguro y enriquecedor. Este enfoque integral garantiza que nuestra institución se mantenga comprometida con la excelencia educativa y la mejora continua.